



GENERALITAT
VALENCIANA

ADVOCACIA GENERAL DE LA GENERALITAT

Ciutat Administrativa 9 d' Octubre,
C/ Democràcia, 77, Torre 2
46018 València.

INFORME DE LA ABOGACIA GENERAL EN RELACION CON EL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANIA, COMPLEMENTARIO AL EMITIDO CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2018.

Revisada la documentación referente al expediente para la aprobación de las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía, derogando al anterior regulación establecida en la Orden 14/2016, de 5 de agosto, y comprobado que en los documentos que obran en el registro electrónico de entrada a esta Abogacía, sí constan las fechas de emisión de los mismos, se rectifica el contenido de la consideración jurídica quinta en el sentido de dar por válidas las fechas indicadas electrónicamente.

Valencia, 6 de septiembre de 2018.

LA ABOGADA DE LA GENERALITAT

Firmado digitalmente por
MARIA VICENTA|GUAITA|
HERNANDEZ

Fecha: 2018.09.06 12:32:17
+02'00'